

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMERCIALIZADORA EASYPLACE SA CELEBRADA EL 20
DE ENERO DEL 2017**

En la ciudad de Santo Domingo, cantón Santo Domingo, República del Ecuador el 20 de enero del 2017 a las 12 horas en las oficinas de la compañía ubicada en la Vía Quevedo km 1 junto a la Importadora Amada Riofrio, se reúnen las accionistas de la COMERCIALIZADORA EASYPLACE S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías VIGENTES. Actúa como presidente de la junta el Sr. VALVERDE BALSECA MERCY TARJELIA, y como secretario la Sr. ROSARIO QUEZADA FRANKLIN ANIBAL.

El presidente de la junta dispone que por secretaría se constate el QUÓRUM. REGLAMENTARIO SE DE CUMPLIMIENTO a las formalidades legales y estatutarias y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas.

NOMBRE	ACCIONES
ROSARIO QUEZADA FRANKLIN ANIBAL	280
VALVERDE BALSECA MERCY TARJELIA	120

Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor por lo que cada acción les confiere a los accionistas el derecho a un Junta General de Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 233, 234, y 238 de la ley de Compañías Vigente para el efecto de tratar la siguiente orden del día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimientos y aprobación del informe del gerente 2016.
3. Conocimientos y aprobación informe de comisario 2016.
4. Deliberación sobre el destino de las utilidades del periodo 2016
5. Receso para la elaboración del acta, reinstalación y aprobación de la misma.

El secretario verifica y confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y pagado, establece que existe la presencia necesaria para el legal establecimiento de la junta.

Segundo punto.- Se procede a la lectura del informe del gerente donde explica el cumplimiento de los objetivos propuestos, y la decisión de los socios ha sido aceptada de manera unánime.

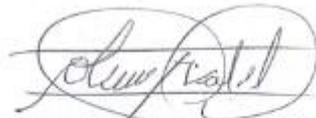
Tercer punto.- se procede a la lectura del informe del comisario donde da a conocer la razonabilidad de los estados financieros, informe que es aprobado por todos los socios sin observación alguna.

Cuarto punto.- Los socios deliberan que las utilidades del ejercicio 2016 sea acumulado para aumentar el patrimonio de la compañía, o para sucesos futuros.

Concluida Junta Universal Extraordinaria de accionistas y no habiendo nada más que tratar; de conformidad el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los accionistas de la compañía



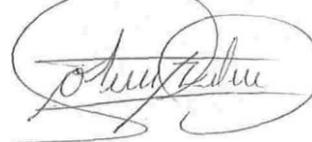
ROSARIO QUEZADA FRANKLIN ANIBAL
C.I. 1714706841
SECRETARIO DE LA JUNTA



VALVERDE BALSECA MERCY TARJELIA
C.I. 1711595080
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ROSARIO QUEZADA FRANKLIN ANIBAL
C.I. 1714706841
SOCIO



VALVERDE BALSECA MERCY TARJELIA
C.I. 1711595080
SOCIA